



Pasos Postular a Metroinforma Digital:



METROINFORMA

ipsum

1. Descargue el formulario de postulación que se encuentra en la web de Metro. Los plazos de postulación se realizan los 10 primeros días hábiles del mes, previo a la actividad.

2. Complete el formulario con todo lo que ahí se solicita y envíe.
***No se recibirá información que no siga el conducto regular, es decir que no sea por medio del formulario publicado en la web de Metro.**

3. Una vez enviado el formulario, recibirá de parte de **metroinforma2@metro.cl** un correo de confirmación de su actividad con un número ID que la identificará. En ese mismo correo deberá incorporar una fotografía que acompañará la información facilitada en el formulario. La fotografía es un requisito fundamental y excluyente para la postulación.

IMPORTANTE:

◀ La fotografía debe venir en **formato jpg, horizontal (1920 x 1080 pixeles)** y con un peso **no mayor a 500 kb.**

* Tener en cuenta que, por el tamaño de la fotografía, no se puede considerar el afiche promocional de la actividad en su reemplazo. Sin embargo, sí se puede utilizar la foto del afiche (**sin texto o logos**) o una similar, que cumpla con los requisitos y estándares señalados previamente.

◀ Sólo se permitirá adjuntar una foto por actividad.

4. Una vez que la fotografía haya sido enviada, cumpla con los plazos de postulación y quede dentro de los cupos disponibles (10 al mes), pasará a evaluación del Comité PDG de Metro.

5. El día 25 del mes, previo a la actividad, se informará a la organización si su actividad fue aprobada o rechazada vía correo electrónico.

6. Si su actividad fue aprobada por el Comité para difusión, esta será dada a conocer en la APP y web de Metro días previos a la fecha de inicio del evento y se bajará de la plataforma una vez finalizada. (La difusión no se extenderá más allá de un mes por evento).

Para evitar errores en la postulación y ante cualquier duda se sugiere leer previamente el Reglamento de MetroInforma Digital.



mi
ahora es digital

METROiNFORMA



METROINFORMA

Reglamento
Metroinforma
Digital



**Difusión
Actividades
Gratuitas
en Santiago**

Metroinforma Digital es un programa de difusión publicitaria en plataformas digitales de Metro de Santiago (APP y Web de Metro) que tiene como objetivo dar a conocer actividades gratuitas que se desarrollan en la ciudad de Santiago y que tengan un beneficio social, cultural y/o educativo, sin fines de lucro y sin la presencia de marcas comerciales que auspicien, patrocinen u organicen las actividades y/o eventos que se comuniquen.



Postulación

Todas las agrupaciones, ONG's, fundaciones, centros culturales, corporaciones, etc. que deseen postular y que cumplan con el objetivo central del programa y los requisitos establecidos en este reglamento, podrán hacerlo completando el formulario disponible en la página web de Metro (www.metro.cl) sección Comunidad/MetroInforma.

Una vez enviado el formulario completo, el postulante recibirá al correo de contacto consignado en el formulario, una confirmación de la postulación desde la dirección de correo:

metroinforma2@metro.cl con un número ID de la actividad, la que deberá revisar y responder adjuntando una fotografía como complemento y apoyo visual a la información entregada en el formulario.



mi
ahora es digital

Plazos de postulación

Los 10 primeros días hábiles de cada mes, se recibirán los formularios de postulación y la fotografía que acompaña la información, lo que no asegura necesariamente su publicación posterior, puesto que estará sujeto a los cupos existentes. La postulación se llevará a cabo por orden de llegada, por lo que las primeras organizaciones que cumplan con el envío del formulario completo y la fotografía con número de ID asignado, completarán las vacantes disponibles (10 en total), las que posteriormente deberán ser aprobadas por parte del comité del Programa de Difusiones Gratuitas (PDG) de Metro para su difusión.

***No se recibirá información parcelada o que no siga el conducto regular; es decir por medio del formulario publicado en la web de Metro.**

Una vez completados los cupos, el comité PDG, evaluará que la información proporcionada en el formulario y la fotografía cumplan con los requisitos especificados en este Reglamento y por tanto no atenta contra la integridad de las personas, como tampoco la imagen corporativa de Metro de Santiago, teniendo como plazo final el día 25 del mes previo, para aprobar o rechazar la publicación.

Una vez que la solicitud sea aprobada o rechazada, se le informará a la organización postulante la resolución vía correo electrónico. De la misma forma, se notificará a aquellos postulantes que no cumplan o hayan ingresado fuera del plazo de postulación.

La publicación en la APP y Web de Metro se realizará días previos a la fecha de inicio de cada actividad señalada en el formulario y será retirada de las plataformas una vez finalizada. Las actividades y eventos no pueden extender su difusión más allá de un mes.

Temáticas a difundir

Toda información, actividad o evento que se difunda debe ser de carácter gratuito y beneficio social, cultural y/o educativo como por ejemplo cursos, charlas, seminarios o eventos de convocatoria masiva, sin fines de lucro y sin marcas asociadas de ningún tipo.

En el caso de que la actividad o evento se realice de manera remota, ya sea por medio de páginas web, RRSS, y/o similar, Metro de Santiago podrá revisar el contenido del sitio previamente, de modo que no existan temáticas, imágenes y/o marcas comerciales que atenten contra el espíritu de este programa. Del mismo modo, se reservará el derecho de no aceptar temáticas que a su juicio atenten contra la moral, las buenas costumbres, el orden público y/o que afecten la imagen corporativa de la empresa.

Tampoco aceptará la difusión de actividades en que la participación de los usuarios esté condicionada por su género, orientación sexual, raza, credo, religión, condición social o educacional. De la misma forma, que no se aceptará eventos que, aunque sean de carácter gratuito, busquen promover actividades con fines comerciales o lucro posterior; recabar información de los asistentes para futuros contactos comerciales o de otro tipo, ya sean en el ámbito educativo, social y/o cultural, independiente si se trata de la entidad organizadora o de un tercero.

Finalmente, Metro de Santiago se reserva el derecho de rechazar y/o retirar la información de las plataformas parcial o totalmente y en cualquier momento. Asimismo, no se responsabiliza por los contenidos, ni la organización del evento o actividad, en todos los ámbitos que esto involucra.

METROiNFORMA